



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS SEÑORES FERMIN ARRIETA LORA, JUAN DE LA CRUZ FERRER RAMOS Y JOSE LEONARDO SUAREZ DIAZ ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “SANTA ELENA, LA MANUELANA Y EL NARANJAL” IDENTIFICADOS CON LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-6918, 062-22061 y 062-29072, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, el cual fue abandonado el 08 de julio de 2002 a causa de la presencia de grupos guerrilleros del frente 37 de las “FARC” que llegaron a la zona, los encañonaron y les dieron 24 horas para que se fueran, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 06 DE FEBRERO DE 2018 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2017-0147 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		IDENTIFICACION	
JOSE BENILDO FERRER ARENAS		3.860.541	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
predio SANTA ELENA 4 Has + 1.218 mts 2	13244000300020218000	062-6918	JOSE LEONARDO SUAREZ DIAZ
LINDEROS y MEDIDAS:			
<p>NORTE: Partiendo desde el punto 111500 pasando por el punto 111499 en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al punto 111498 con el predio de la señora Marina Jaraba con una longitud de 263,76 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 111497 con el predio de la señora Anazaria Mercado con una longitud de 75,65 m.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 111497 en línea recta en dirección Sur hasta llegar al punto 111506 con el predio del señor José Benildo Ferrer Ortiz con una longitud de 181,7 m.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 111506 pasando por los puntos 111505, 111504, 111503 y 111502 en línea quebrada en dirección Suroeste hasta llegar al punto 111501 con el predio del señor Leonardo Suarez Díaz con una longitud de 309 m.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 111501 en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto 111500 con el predio del señor José Suarez Mercado con una longitud de 151,08 m.</p>			

SOLICITANTE		IDENTIFICACION	
JOSE BENILDO FERRER ARENAS		3.860.541	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
predio LA MANUELANA 3 Has + 907 mts 2	132440003000000020217000	062-22061	JUAN DE LA CRUZ FERRER RAMOS
LINDEROS y MEDIDAS:			

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800170

Fecha: 14 de febrero de 2018 03:07:42 PM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar





PUBLICACIÓN

NORTE: Partiendo desde el punto 111513 en línea recta, en dirección Sureste, hasta llegar al punto 111512, con el predio de Fermín Arrieta Lora, con una longitud de 209,67 m.
ORIENTE: Partiendo desde el punto 111512 en línea recta, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 111511 con el predio de Fermín Arrieta Lora, con una longitud de 92,76 m. continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Oeste, hasta llegar al punto 111510, donde hace un quiebre en dirección Suroeste, hasta llegar a punto 111509, donde hace de nuevo un quiebre en dirección Oeste, hasta llegar al punto 111508 con el predio de Pedro Pérez Arrieta, con una longitud de 155,66 m.
SUR: Partiendo desde el punto 111508 en línea recta, en dirección Noroeste hasta el punto 111507, con el predio de Leonardo Suarez Díaz, con una longitud de 163,76 m.
OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 111507 en línea recta, en dirección Noreste, hasta llegar al punto 111513, con el predio de José Benildo Ferrer con una longitud de 84,05 m.

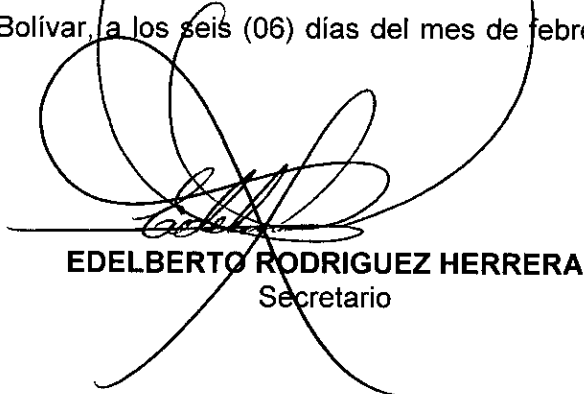
SOLICITANTE		IDENTIFICACION	
JOSE BENILDO FERRER ARENAS		3.860.541	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
predio EL NARANJAL 3 Has + 7901 mts 2	13244000300000020401000	062-29072	FERMIN ARRIETA LORA

LINDEROS y MEDIDAS:

NORTE: Partiendo del punto 111497 en línea quebrada en dirección Noreste hasta el punto 111698, donde hace un quiebre en dirección Sureste hasta llegar al punto 111697 donde hace de nuevo un quiebre en dirección Noreste, pasando por el punto 111696 hasta llegar al punto 111695 con predios de la señora ANASTACIA MERCADO, con una longitud de 213,61 m. continuando desde este último punto en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 111694 con predios del señor JOAQUIN FERREY, con una longitud de 72,14 m.
ORIENTE: Partiendo del punto 111694 en línea recta en dirección Sur, hasta llegar al punto 111693 con predios del señor HECTOR TAPIAS con una longitud de 98,10 m. continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Oeste, hasta el punto 111692 donde hace un quiebre en dirección Sureste, pasando por el punto 111691 hasta llegare al punto 111513 con predios del señor FERMIN ARRIETA, con una longitud de 260,63 m.
SUR: Partiendo del punto 111513 en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar a punto 111507 con predios del señor JOSE BENILDO FERRER (predio la manuelana) con una longitud de 84,05 m. Continuando desde este último punto en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 111506 con predios del señor LEONARDO SUAREZ, con una longitud de 109,13 m.
OCCIDENTE: Partiendo del punto 111506 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 111497, con predios del señor JOSE BENILDO FERRER (predio santa Elena), con una longitud de 181,70 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en el Carmen de Bolívar, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


EDELBERTO RODRIGUEZ HERRERA
 Secretario

